

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 8.º páj. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Jueves 30 de Marzo de 1910

Núm. 8.923

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 8.º trimestre.—Extranjero
1 peseta al mes.

PRIMAVERA

Pasaron ya los meses de las noches interminables, de los días lúgubres y sombríos, de las sinies-
tras consejas que en las veladas de
invierno se registran todos los años
generación tras generación, al amor
de la lumbre. La Naturaleza sonríe
de la otra media revolución, de
Marzo á Septiembre, en los puntos
del hemisferio norte, llegando un
momento, entre ambos períodos,
en que el Sol alumbraba cenitalmen-
te el ecuador terrestre, y entonces
los días y las noches duran 12 ho-
ras en todos los países del globo.
Aquel instante es el del equinoccio:
equinoccio de primavera ó de otoño
según que el astro del día viene ó
va, en su oscilación eterna, á ilumi-
nar de lleno nuestro propio hemis-
ferio, ó á prodigar sus vivificantes
rayos al hemisferio opuesto.

En las perspectivas terrestres,
estas variaciones de la posición de
nuestro globo en el espacio se re-
velan por un fenómeno de todos cono-
cido. Durante la primavera y el oto-
ño, es decir, desde Marzo á Septiem-
bre en el hemisferio norte, el Sol
sale y se pone por puntos más ó
menos cercanos al Norte geográfico,
y recorre durante las horas del
día más de medio círculo en el cie-
lo, llegando á las doce á considera-
ble altura. En ciertos lugares, com-
prendidos entre el ecuador terre-
stre y el trópico de Cáncer, pasa en-
tonces exactamente por el centro.
Desde Septiembre á Marzo ó sea
cuando nosotros tenemos otoño ó
invierno, sale y se pone por puntos
más cercanos al Sur geográfico,
describe menos de medio círculo en
el cielo visible, y á medio día se
eleva unos pocos grados sobre el
horizonte, alumbrando entonces ce-
nitalmente países situados más allá
del ecuador terrestre, entre esta lí-
nea y el trópico de Capricornio. En
el mes de Junio, llega á su máxima
altura; se tiene entonces el solsticio
de verano. En Diciembre alcanza
su altura meridiana mínima, y em-
pieza el invierno.

Muy antiguo, casi tanto como la
humanidad misma, es el conoci-
miento de esas oscilaciones aparentes
del Sol sobre la esfera celeste.
El rey, de la creación es tan sensi-
ble á los menores cambios de tem-
peratura, que todo lo que se refiere
á las alternativas del frío y del calor
ha debido sumirle desde las más
remotas edades en serias cavilacio-
nes. No por que se sucedieran fenó-
menos de una belleza sublime sino
porque alternaban la abundancia
y la escasez, el comer bien y el
comer mal, el sentirse heroicamente
fuertes en una atmósfera á quince
ó veinte grados de temperatura y
el tiritar del modo más miserable
en el fondo de sus cavernas duran-
te las heladas, los primeros pobla-
dores del globo debieron tener la
noción brutal é indudable de la
existencia del período que llama-
mos año, compuesto de dos mita-
des, la mitad del gozar y la mitad
del sufrir.

Mas tarde, mucho más tarde, en
época cuyo recuerdo ha llegado
hasta nosotros, los astrónomos co-
nocían la duración casi exacta del
año, y determinaban con precisión
el día en que el Sol llegaba á su ú-
ltima meridiana máxima, y aquel
en que llegaba á su altura mínima.
Los sabios del extremo oriente pri-
mero, después los de Egipto y de
Grecia, determinaron con mucha

aproximación el comienzo de las
estaciones, y de etapa en etapa los
procedimientos y los cálculos fue-
ron perfeccionándose hasta nues-
tros días, en que la determinación
exacta de los instantes en que ocu-
rren los solsticios y los equinoccios
ha entrado ya en el terreno de la
vulgaridad.

Por lo demás, la determinación
directa, por procedimientos ins-
trumentales, del instante en que
la primavera empieza, es tarea
sencilla, que se explica en los li-
bros de astronomía elemental.

Todo se reduce á poseer una ob-
servación anterior, y otra poste-
rior al instante en que el Sol atra-
viesa el ecuador celeste; es decir,
una observación en que el Sol ten-
ga declinación austral y otra en
que esta declinación se haya hecho
ya boreal; un cálculo que no es más
difícil que una regla de tres, y que
en el fondo se le parece mucho, da
inmediatamente el instante del
equinoccio y la posición que el
punto equinoccial ocupa con rela-
ción á las estrellas fijas. Los gran-
des observatorios hacen este cálculo
todos los años, como mera con-
secuencia de sus observaciones
meridianas.

Mas si desde el punto de vista
astronómico el fenómeno aparece
sencillo, por lo menos en su fase
elemental, su influjo sobre el as-
pecto de la superficie del planeta
es cuestión en alto grado compleja.
Con el desigual reparto de calor y
de luz, el Sol reparte también de
un modo desigual los climas y la
vida. Apenas la primavera llega, la
atmósfera caldeada repentinamen-
te, es asiento de bruscos movi-
mientos de convección, que dan
origen á las tormentas equinoccia-
les; y el régimen meteorológico de
invierno, antes de ceder su lugar
al de las brisas de mar y de mon-
taña á las plácidas noches y á las
ardientes siestas del verano, se
deshace en ventoleros y chubascos,
inocentes amenazas del mal tiempo
que huye. El rápido aumento de la
temperatura, que irá creciendo sin
cesar hasta mediados de Julio, llama
á la vida á los seres todos, y la
tierra se transfigura cambiando su
velo de recogimiento y de tristeza
por las galas de alegría y de fiesta.

«Pero cuán local, y que reducido
es todo ello! Mientras aquí entona-
mos el himno de la vida, á poca
distancia de nosotros, en el otro
hemisferio de nuestro minúsculo
globo, la vida languidece y decae.
Profundizamos unos pocos metros
dentro de la tierra, y ni el sol, ni
las estaciones, ni nada de lo que en
la superficie aparece trascendental
y mutable llega á influir en aque-
llas invariables temperaturas, en
aquel sombrío crujir de las capas
profundas del planeta, en aquellos
misterios de la mil veces secular
historia de la tierra. Y fuera de la
Tierra, ¿qué quieren decir nuestra
primavera, ni nuestro año, ni
nuestra existencia?»

«Todo ello, que absorbe y arroba
nuestro espíritu, que gravita sobre
nuestros actos como si en el Uni-
verso latiera todo al compás de la
insignificancia humana, no es más
que un pequeño detalle, detalle de
la superficie de un átomo, lanzado
en el torbellino inmenso de los
mundos.—DR. E. FONTSERÉ.

De la «Sociedad Astronómica de Barcelo-
na». Comité de vulgarización.

«Entonces, con tono suplicante, «ña-
dió:
—Y si es dijera que ese recuerdo tan
grato para mí me lo han arrebatado?
«Comprendí al punto que su miserable
hermano le había robado este recuer-
do.
—Pues bien, Oscar, le dije tomando las
tijeras y cortando un nuevo mechón de
mis cabellos, ¿estamos reconciliados ahora?»
«Estrechó mi mano con pasión, y salió
tan rápidamente, que derribó un mueble al
pasar y despertó á mi tía. Esta creyó en-
tonces oportuno dirigirme una severa re-
convención por mí y por las gentes que
tratara, Herr Grossa se había ido sin dis-
culpase, Oscar le rompió los muebles, y
añadió que al renunciar conmigo á circun-
stancias tan difíciles había aceptado una ta-
rea superior á sus fuerzas. No quiero me
dije, cargar con toda la responsabilidad; y
á pesar de que vuestro padre me es repu-
sivo, porque sus ideas políticas y sociales
son execrables, me voy en la necesidad de
escribirle, después de lo que ha dicho ese
grosero alemán.
«Traté de disuadir á mi tía de esta idea
y sólo me hizo olvidar por un instante la
conducta de Oscar, en la que no pensé hasta

qué estuve en mi cuarto; entonces su con-
ducta se presentó á mis ojos de un modo
tan dudoso, tan poco lisonjera, que experi-
menté un deseo vivísimo de volverla á ver:
Tiene razón, me dije; estoy fría, injusta
con él y ahora á solas con mi conciencia,
mi razón me acusa. Oh! qué mal me hace
esta niebla que insiste en ponerse delante
de mis ojos!»

«6 de Septiembre.

«La criada ha entrado á despertarme á
las ocho, como de costumbre; y al ir á abrir
la ventana:
—También hay niebla esta mañana?
pregunté.
«—¿Qué niebla, señorita?
«—¿No la veís?
«—No tal.
«—A qué hora os habéis levantado?
«—A las siete.
«—Es extraño; á las siete yo estaba es-
cribiendo y me pareció que la niebla llenaba
mi cuarto.
«Me levanté, me dirigí á la ventana, diri-
gi la vista por ella, y dije:
«—No es tan espesa como esta mañana
pero aun hay niebla.
«La criada miró al horizonte y me miró
á mí con asombro, exclamando por fin:

«—Pues á mí me parece que hace un día
claro y despejado.
«—¡Despejado! Mirad hacia el mar.
«—Nunca le he visto más limpio, tanto
que permite ver los barcos que están allá
á lo lejos.
«Miré en la dirección que me señalaba,
y solo pude ver niebla, y en ella dos puntos
negros que debían ser los barcos en cues-
tión; entonces me ocurrió que podía ser de-
bilidad de mi vista lo que juzgaba niebla;
despedí á mi criada, profundamente emocio-
nada, me lavé los ojos con un colirio
dispuesto por Grossa, y me prometí hacer
más caso de sus consejos.
«A las diez de la mañana.—Ha ocurrido
algo que necesito consignar: la criada, char-
latana, ha contado á mi tía lo ocurrido en
las ventanas, y vivamente alarmada quiere
escribir á mi padre á todo trance, temo que
nada conteste, ó si lo hace, sea nuevo motivo
de disgusto en la familia.
«A las doce.—Solo una cosa me faltaba
para hacerme insostenible la estancia aquí:
un criado del hotel donde para Oscar, me
trae una carta de éste, en la cual me anun-
cia que está decidido á partir en el primer
tren, que comprende que mis sentimientos
han cambiado por completo y me devuelvo
su palabra. ¡Dios mío! mis ojos abrasan; sé

que me hace daño llorar y no puedo evitar-
lo. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Mis ideas se
trastornan y tengo que dejar de escribir
porque mis ojos no ven.
«Nota. La carta que he hablado de Lucila, afir-
mó después Octavio haberla escrito en un
momento de arrebatamiento y para darle
ocasión de retirar su palabra; yo creo que
más bien la escribió por no esperar el re-
greso del médico, y la prueba de que no
quería el rompimiento, es que enviaba las
señas para que la joven pudiera escribirle á
Londres. La resolución que tomó Lucila al
recibir esta carta, la encontramos con el si-
guiente billete de Octavio, que un mozo de
la estación llevó á la tía de Lucila algunas
horas después:
«Señora: os escribo á ruego de Lucila,
para que no os inquietéis por su ausencia.
Voy á depositarla en casa de una señora
respetable y algún día sabréis las razones
que hemos tenido para ello y para ocultar-
le las señas de su domicilio. Disculpada,
recordando que es mayor de edad, que se
cuenta con un hombre al que ha dado palabra
hace mucho tiempo, y que el matrimonio
está sancionado por toda la familia. Tengo
el honor de ser vuestro respetuoso servidor
Oscar Dubourg.

«Nota. Esta carta fué remitida á su dese-

Notas de un curioso

Homenaje al general Albacete

Se ha celebrado en San Fernando con
gran solemnidad el acto de colocar en el
cuarto de banderas del cuartel de Infantería
de Marina el retrato del heroico gene-
ral del Arma D. Joaquín Albacete, que
siendo teniente coronel, y teniendo á su
mando el segundo batallón del primer regi-
miento conquistó en San Pedro Abanto la
corbeta de San Fernando.

Con motivo de este acto, que presidió el
comandante general del apostadero, se han
enviado afectuosos telegramas de saludo al
ministro por el general de Infantería de
Marina Sr. Marina Sr. Valle y oficialidad
del citado Cuartel.

El general Albacete era un valiente y
heroico soldado, que tomó parte en mu-
chos combates, teniendo una hoja de ser-
vicios brillantísima.

Hombre de grandes arreos y energías,
hallándose en la campaña de Cuba, duran-
te el mando del general Weyler, solicitó
de éste se le concediera el mando de la
brigada de Infantería de Marina, que ope-
raba por unidades, á fin de ocupar su puesto
frente al enemigo; cosa que le fué denega-
da.

Tan pronto como tuvo noticia de que no
se le concedía á lo que con tanto empeño so-
licitaba, presentóse al general Weyler, y
cortésmente le dijo:

«Pues, entonces, mi general, puede V. E.
pasaporarme para la Península, porque yo
no sirvo para ser una figura decorativa.»

Un campeón de ajedrez

El triunfador en el torneo internacional
de ajedrez efectuado recientemente en San
Sebastián, ha sido—como nuestros lectores
saben—un cubano, José Capablanca, joven
de veintidós años, que á tan temprana edad
ha colocado su nombre á la altura del de
Tarrasch, Marshall y Rubinstein.

Los ajedrecistas ilustres se deviden en
dos categorías: los «genios» que vienen á
ser los Napoleón del ajedrez, y los «valen-
tos», que pudieran llamarse los Motke del
expresado juego. Sin duda, Capablanca es
un Napoleón del tablero de ajedrez. A los
diez y seis años de edad ganaba el cam-
peonato cubano por cuatro partidas contra
dos, y hace poco tiempo, en una *tournee* por
los Estados Unidos, salió vencedor en 729
partidas, perdiendo sólo 14.

Su golpe de vista es extraordinario: en
un instante se da cuenta de la situación
más complicada que pueda imaginarse, y
con igual rapidez la resuelve.

Parece que su método difiere tanto de la
táctica arriesgada de Murphy, que fácil-
mente sacrificaba piezas y peones con tal
de dar un *mate* brillante á su adversario,
como del sistema metódico y prudente de
Steinitz, fundando en no sacrificar ni un
solo peón si el sacrificio no procura una
inmediata ventaja.

Capablanca se medirá dentro de poco
tiempo con el campeón del mundo, mister
Lasker.

Un pleito sobre capellanías

En 1718 se fundó en la parroquia de San-
tiago, de Bilbao, una capellanía, instituída
por D. Ignacio de Zorzoza. Por los bienes
dotales de esa capellanía, que fueron desa-
morizados, se espidió á su favor una lám-
ina de 5 por 100, no negociable. En 1870 el
administrador de dichos capellanías pidió la
conversión de esa lámina y el abono de los
intereses. La Dirección de la Deuda de-
claró en 1883 caducado el derecho, y pu-
blicó este acuerdo en la «Gaceta» unica-
mente. Más tarde, á petición de un repre-
sentante del obispo de Victoria, á cuya
diócesis pertenecía la capellanía, se informó
á aquél de esa caducidad, aunque sin ca-
rácter de notificación.

La mera inserción del acuerdo en la
«Gaceta», ¿es una notificación suficiente
para hacer firme y consentido el acuerdo
de caducidad? En el caso de que esta noti-

ficación fuera defectuosa, ¿queda subsanado
el defecto por la información posterior á
lo dictado?

Esta es la cuestión jurídica que, á nom-
bre del administrador de capellanías va-
cantes de la diócesis de Victoria, planteó
un letrado ante la Sala tercera del Tribunal
Supremo, recurriendo contra sentencia del
Tribunal gubernativo de Hacienda, que se
decidió por la afirmativa.

Contra esta sentencia se alegaron los pre-
ceptos terminantes de la ley de Julio de
1889 sobre caducidad de créditos contra el
Estado, y de la instrucción de 8 de Diciem-
bre del mismo año para la ejecución de
aquella ley; la ley de bases para el proce-
dimiento económico administrativo de 1881,
así como la necesidad del cumplimiento es-
tricto de todas las formalidades estableci-
das para un trámite como el de la notifica-
ción de un acuerdo de pérdida del derecho;
formalidades que son la garantía del acre-
dor.

«Modus vivendi» con Cuba

Según dice la Prensa cubana, el Gobier-
no español ha propuesto al de la Habana
que se concierte un *modus vivendi* entre
España y Cuba, cuyas bases, además del
trato de favor que por anticipado ha con-
cedido España á Cuba, podrían ser las si-
guientes:

«Primera. Reducción á 25 pesetas el
kilogramo de los derechos de regalía en
los cigarrillos puros.

«Segunda. Rebaja en los derechos de los
demás productos á que se hacía referencia
en la Nota del ministro de España, de fe-
cha 13 de Abril de 1910, y en las proposi-
ciones en la misma indicadas, ó sea:

a) De un 50 por 100 para las maderas
de cedro, caoba, ébano, y palos ro, com-
prendidas en la partida 453 del arancel es-
pañol; es decir, cuando se importen en
troncos, pedruzcos, tablones ó tablas sin la-
brar desde 40 milímetros de grueso, y de
un 40 por 100 para las mismas maderas
comprendidas en la partida 434, ó sea
cuando se importen en tablas desde cinco á
40 milímetros de grueso.

b) De un 50 por 100 para las esponjas,
partida 186, y para el oro, partida 154.

c) De un 33 por 100 para las conservas
comprendidas en la partida 643 del arancel,
ó sea las de piña, guayaba, mangos y otras
frutas tropicales en albar, pasta ó jales;

d) Rebaja á 160 pesetas por hectolitro
de las 260 con que estaba grabado el ron.

A cambio de estas concesiones, el Go-
bierno de España solicita:

«Primera. El compromiso, por parte
del Gobierno cubano, de no elevar los di-
rechos que marca el vigente arancel de la
República á los productos españoles; y

«Segunda. Una rebaja en los derechos
sobre los vinos comunes comprendidos en
la partida 279 del arancel, reduciendo
aquellos á tres pesos por hectolitro de
volumen real para los vinos espumosos
en la letra A de la partida, y á 10 pesos,
también por hectolitro, de volumen real, á
los consignados en la letra B de la misma.»

Concertado el *modus vivendi*, podrían
continuar con más calma las negociaciones
para un tratado definitivo.

GALICIA

Una comisión del ayuntamiento de Vigo
fué á Nigrán á saludar al diputado á Cortes
por aquel distrito Sr. Urzáiz.

El vapor «Rita» desembarcó en Ferrol
varias planchas de blindaje para el acora-
zado «España» y el «Leonora» llevó de Li-
verpool los timones para el «España» y el
«Alfonso XIII».

Ha sido trasladado el oficial tercero del
Gobierno civil de Lugo don José Vega
Blanco, director de «La Idea Moderna».

Ayer entró en Villagarcía el crucero de
guerra inglés «Barha» que procede de Mal-
ta y Gibraltar y se dirige á Inglaterra.

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO (66)

17.000 frs.
953.000 frs.
478.700 frs.

¡Pobre Lucila

—Porque estoy triste y me conviene, a
soledad.
—No os vayáis, ó creéred que os vais eng-
jado conmigo.
—¡Imposible!
—Solo diez minutos.
—¿Para qué?
—Solo cinco.
Tomó entonces el extremo de la trenca
de sus cabellos, y me dijo: si me quedo esos
cinco minutos me habéis de hacer un fa-
vor.
—¿Cuál?
—Tenéis un magnífico caballo.
—¿Desearéis acaso un mechón de mis ca-
bellos? recordad que ya le tenéis hace mu-
cho tiempo.
—Obedecí que se sonrojó y bajó los ojos:
comprendí que se avergonzaba por este ol-
vido y le dije:
—Partid no os detengo.

—Pues á mí me parece que hace un día
claro y despejado.
«—¡Despejado! Mirad hacia el mar.
«—Nunca le he visto más limpio, tanto
que permite ver los barcos que están allá
á lo lejos.
«Miré en la dirección que me señalaba,
y solo pude ver niebla, y en ella dos puntos
negros que debían ser los barcos en cues-
tión; entonces me ocurrió que podía ser de-
bilidad de mi vista lo que juzgaba niebla;
despedí á mi criada, profundamente emocio-
nada, me lavé los ojos con un colirio
dispuesto por Grossa, y me prometí hacer
más caso de sus consejos.
«A las diez de la mañana.—Ha ocurrido
algo que necesito consignar: la criada, char-
latana, ha contado á mi tía lo ocurrido en
las ventanas, y vivamente alarmada quiere
escribir á mi padre á todo trance, temo que
nada conteste, ó si lo hace, sea nuevo motivo
de disgusto en la familia.
«A las doce.—Solo una cosa me faltaba
para hacerme insostenible la estancia aquí:
un criado del hotel donde para Oscar, me
trae una carta de éste, en la cual me anun-
cia que está decidido á partir en el primer
tren, que comprende que mis sentimientos
han cambiado por completo y me devuelvo
su palabra. ¡Dios mío! mis ojos abrasan; sé

que me hace daño llorar y no puedo evitar-
lo. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Mis ideas se
trastornan y tengo que dejar de escribir
porque mis ojos no ven.
«Nota. La carta que he hablado de Lucila, afir-
mó después Octavio haberla escrito en un
momento de arrebatamiento y para darle
ocasión de retirar su palabra; yo creo que
más bien la escribió por no esperar el re-
greso del médico, y la prueba de que no
quería el rompimiento, es que enviaba las
señas para que la joven pudiera escribirle á
Londres. La resolución que tomó Lucila al
recibir esta carta, la encontramos con el si-
guiente billete de Octavio, que un mozo de
la estación llevó á la tía de Lucila algunas
horas después:
«Señora: os escribo á ruego de Lucila,
para que no os inquietéis por su ausencia.
Voy á depositarla en casa de una señora
respetable y algún día sabréis las razones
que hemos tenido para ello y para ocultar-
le las señas de su domicilio. Disculpada,
recordando que es mayor de edad, que se
cuenta con un hombre al que ha dado palabra
hace mucho tiempo, y que el matrimonio
está sancionado por toda la familia. Tengo
el honor de ser vuestro respetuoso servidor
Oscar Dubourg.

«Nota. Esta carta fué remitida á su dese-

—Pues á mí me parece que hace un día
claro y despejado.
«—¡Despejado! Mirad hacia el mar.
«—Nunca le he visto más limpio, tanto
que permite ver los barcos que están allá
á lo lejos.
«Miré en la dirección que me señalaba,
y solo pude ver niebla, y en ella dos puntos
negros que debían ser los barcos en cues-
tión; entonces me ocurrió que podía ser de-
bilidad de mi vista lo que juzgaba niebla;
despedí á mi criada, profundamente emocio-
nada, me lavé los ojos con un colirio
dispuesto por Grossa, y me prometí hacer
más caso de sus consejos.
«A las diez de la mañana.—Ha ocurrido
algo que necesito consignar: la criada, char-
latana, ha contado á mi tía lo ocurrido en
las ventanas, y vivamente alarmada quiere
escribir á mi padre á todo trance, temo que
nada conteste, ó si lo hace, sea nuevo motivo
de disgusto en la familia.
«A las doce.—Solo una cosa me faltaba
para hacerme insostenible la estancia aquí:
un criado del hotel donde para Oscar, me
trae una carta de éste, en la cual me anun-
cia que está decidido á partir en el primer
tren, que comprende que mis sentimientos
han cambiado por completo y me devuelvo
su palabra. ¡Dios mío! mis ojos abrasan; sé

que me hace daño llorar y no puedo evitar-
lo. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Mis ideas se
trastornan y tengo que dejar de escribir
porque mis ojos no ven.
«Nota. La carta que he hablado de Lucila, afir-
mó después Octavio haberla escrito en un
momento de arrebatamiento y para darle
ocasión de retirar su palabra; yo creo que
más bien la escribió por no esperar el re-
greso del médico, y la prueba de que no
quería el rompimiento, es que enviaba las
señas para que la joven pudiera escribirle á
Londres. La resolución que tomó Lucila al
recibir esta carta, la encontramos con el si-
guiente billete de Octavio, que un mozo de
la estación llevó á la tía de Lucila algunas
horas después:
«Señora: os escribo á ruego de Lucila,
para que no os inquietéis por su ausencia.
Voy á depositarla en casa de una señora
respetable y algún día sabréis las razones
que hemos tenido para ello y para ocultar-
le las señas de su domicilio. Disculpada,
recordando que es mayor de edad, que se
cuenta con un hombre al que ha dado palabra
hace mucho tiempo, y que el matrimonio
está sancionado por toda la familia. Tengo
el honor de ser vuestro respetuoso servidor
Oscar Dubourg.

«Nota. Esta carta fué remitida á su dese-

—Pues á mí me parece que hace un día
claro y despejado.
«—¡Despejado! Mirad hacia el mar.
«—Nunca le he visto más limpio, tanto
que permite ver los barcos que están allá
á lo lejos.
«Miré en la dirección que me señalaba,
y solo pude ver niebla, y en ella dos puntos
negros que debían ser los barcos en cues-
tión; entonces me ocurrió que podía ser de-
bilidad de mi vista lo que juzgaba niebla;
despedí á mi criada, profundamente emocio-
nada, me lavé los ojos con un colirio
dispuesto por Grossa, y me prometí hacer
más caso de sus consejos.
«A las diez de la mañana.—Ha ocurrido
algo que necesito consignar: la criada, char-
latana, ha contado á mi tía lo ocurrido en
las ventanas, y vivamente alarmada quiere
escribir á mi padre á todo trance, temo que
nada conteste, ó si lo hace, sea nuevo motivo
de disgusto en la familia.
«A las doce.—Solo una cosa me faltaba
para hacerme insostenible la estancia aquí:
un criado del hotel donde para Oscar, me
trae una carta de éste, en la cual me anun-
cia que está decidido á partir en el primer
tren, que comprende que mis sentimientos
han cambiado por completo y me devuelvo
su palabra. ¡Dios mío! mis ojos abrasan; sé

que me hace daño llorar y no puedo evitar-
lo. ¿Qué hacer? ¿Qué decir? Mis ideas se
trastornan y tengo que dejar de escribir
porque mis ojos no ven.
«Nota. La carta que he hablado de Lucila, afir-
mó después Octavio haberla escrito en un
momento de arrebatamiento y para darle
ocasión de retirar su palabra; yo creo que
más bien la escribió por no esperar el re-
greso del médico, y la prueba de que no
quería el rompimiento, es que enviaba las
señas para que la joven pudiera escribirle á
Londres. La resolución que tomó Lucila al
recibir esta carta, la encontramos con el si-
guiente billete de Octavio, que un mozo de
la estación llevó á la tía de Lucila algunas
horas después:
«Señora: os escribo á ruego de Lucila,
para que no os inquietéis por su ausencia.
Voy á depositarla en casa de una señora
respetable y algún día sabréis las razones
que hemos tenido para ello y para ocultar-
le las señas de su domicilio. Disculpada,
recordando que es mayor de edad, que se
cuenta con un hombre al que ha dado palabra
hace mucho tiempo, y que el matrimonio
está sancionado por toda la familia. Tengo
el honor de ser vuestro respetuoso servidor
Oscar Dubourg.

«Nota. Esta carta fué remitida á su dese-

Comenzó a cobrarse en Vigo el arbitrio sobre huecos.

Para la administración de este impuesto ha sido nombrado D. Benito Alvarez.

En el vapor «Esp Virano» marchó de Vigo a Inglaterra el marqués de F. y L., capitán que fué de la Guardia real portuguesa.

También regresó a Londres el capitán de artillería Paiva Gouveia.

Para Braga salieron el vizconde de Torre y el comendador Pereira con sus familias.

El conde de Bertiandos, que expatriado de su país, reside en Vigo con su esposa, ha telegrafiado a un periódico de Oporto, diciendo:

«Le ruego que declare son absolutamente inexactas las afirmaciones que se me atribuyen publicadas en los periódicos españoles y transcritas ayer en el «Primeiro de Janeiro».

En el Ayuntamiento de Lavadores, vecino del de Vigo, se promovió un tumulto por causa del reparto de consumos, cuando los concejales estaban en sesión. Hubo necesidad de pedir a Vigo varias parejas de la guardia civil, las cuales consiguieron restablecer el orden.

Ha entrado de arribada en Ferrol el vapor español «Carmen Roc» que a causa del temporal estaba completamente escorado.

También arribaron a dicho puerto el «Cabo de Aguas» y el remolcador «Lauverse» que conduce una draga para Constantino.

En la noche del 24 al 25 intentaron asaltar la casa que en Guadalupe, posee don Marcelino Fernández Ron, proponiéndose los ladrones entrar por una ventana que dá a la carretera de Lugo a Santiago, para lo cual, y con un instrumento cortante trataban de romper un cristal y entrar luego en la casa. Gracias a que en la habitación se encontraba gente durmiendo y se dió cuenta de lo que ocurría pudo evitar que los ladrones consiguiesen lo que se proponían.

Desde Marzo del año último, ya fué robada tres veces dicha casa.

Los que mueren
En Orense, don Antonio R. Brochero.
En Lugo, D. Demétrio Joaquín Tasto.
En Coruña doña Rita Villamil Iglesias y don Alberto Senz Obbarrián.

En Espos, Orense, doña Maximina Moreira Rodríguez.
En Ponteareas, D. Manuel Luciano Pardo Pereira.
En Mondoñedo, don José Manuel Redondas.

Sesiones de Cortes

(POR TELÉGRAFO)
SENADO

Madrid 29
Presidida por el Sr. Montero se abre la sesión a las tres y media con muy escaso número de Senadores.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. Polo y Poyrolon pide se tenga en cuenta los deseos de varios pueblos en el asunto de la cesión de Lugo de la Albufera al Ayuntamiento de Valencia.

Signen otros ruegos desprovistos de interés, y se entra en el

ORDEN DEL DIA
Por falta de número suficiente de senadores, no se votan varias proposiciones. Y se levanta la sesión.

CONGRESO
Madrid 29

A las tres y cincuenta minutos se declara abierta la sesión del Congreso, que preside el conde de Romanones.

La concurrencia es enorme, tanto en los escaños como en las tribunas.

Después de aprobada el acta, prométese el cargo el Sr. Llanés.

EL PROCESO DE FERRER

Discurso de Soriano
Se reanuda el debate sobre el proceso de Ferrer.

El Sr. Soriano ruega a la Presidencia permita al Sr. Nougués leer la carta que le escribió el secretario interno del Ayuntamiento de Premiá, diciendo que le habían obligado a declarar contra Ferrer.

El Sr. Soriano continúa su discurso. Dice que el testigo Espinosa sufría una pesadilla por haber declarado contra Ferrer.

Pide que el Consul de España en Buenos Aires, acredite la declaración del policía Cruz, que se publicó en «La Vanguardia».

Lee las declaraciones de Cruz sobre el registro en la casa de Masnou, acusando a otro policía de que, al efectuarse ese registro, sacó unos papeles del bolsillo y los depositó allí para fingir que eran de Ferrer.

Manifiesta que esos papeles figuraban cartas perfectamente imitadas.

Agrace que Cruz denunció esto al gobernador civil, quien se limitó a darles por enterado.

Pide al ministro de la Gobernación que compruebe la declaración de Ferrer denunciando al policía Carbonelle, por sobornar un criado.

Considera preciso determinar la conducta de la policía.

«Está aprobado»—continúa que el Gobierno del Sr. Maura forzó el desglose del proceso Ferrer, a fin de que éste figurase como jefe de la rebelión, como está en la conciencia de todos, para vengar los acontecimientos de Barcelona y el atentado de la calle Mayor.

Reconecta frases del Sr. Salillas, diciendo que el Gobierno procedió con cobardía no condenándole a raíz de la bomba de la calle M. y R.

Afirma que el desglose es una venganza tardía.
El Presidente, dando fuertes campanillas.

«No puede S. S. atacar a los tribunales».

El Sr. Soriano:—Solo puedo contestar a S. S. recordándoles el discurso del Sr. Maura, cuando el Sr. S. gasta deca que los tribunales obraban bajo la influencia del caciquismo y que la espada de la justicia podía convertirse en garza.

Desde la tribuna una voz grita en tono fuerte:—¡Pero no la justicia militar!

La frase produce gran revuelo en la Cámara. Muchos diputados protestan, y la impresión es enorme.

Los diputados republicanos, puestos en pie, protestan con indignación, distinguiéndose los Sres. Azárate y Salvatella.

El Sr. Canalejas también se muestra contrariado.

Es expulsado de la tribuna el interruptor y se restablece la calma.

El Sr. Soriano sigue su discurso. Recuerda frases del Sr. Maura.

Dice que Ferrer fué ajusticiado, sin fundamento, por el Gobierno maurista y que el Sr. La Cierva hizo de guapo, «lidiándose la manta a la cabeza».

El Presidente:—«Esas frases son antirreglamentarias y no pueden atribuirse a nadie».

El Sr. Soriano:—«Pues les empleó aquel ministro de la Gobernación».

El Presidente:—«No figurarán en el «Diario de sesiones»».

El Sr. Soriano:—«Le parece a S. S. que las sustituyó por las palabras gallardía y arrogancia?» (Risas).

Hay un parangón entre la actitud de Garzón Bravo, reinando Isabel II, y la de señor La Cierva.

Niega que el registro del domicilio de Ferrer comprometiera a éste.

Vuelve a hacer notar lo extraño que resulta el que otros más comprometidos que Ferrer fuesen libertados.

«Hubier sido»—añade— injusto el castigar a los jefes lorrouxistas, pero a todos se les han facilitado medios para librarse de la justicia, excepto a Ferrer.

Alude a D. Emiliano Iglesias y a las negativas de éste de haber tomado parte en los sucesos.

Dice que don Emiliano negó que fuese director de «El Progreso» y calificó a las demás rojas de institución ridícula. (Rumores)

«No me extrañan»—dice— esas negativas porque muchas veces las ideas sufren algún trastorno, (fuertes rumores) y estos radicales (dirigiéndose a los conservadores) desde los sucesos de Julio de 1909 se han vuelto sensatos y sensados (Mas rumores).

Refiriéndose nuevamente al proceso, dice que el juez militar será muy competente, pero tiene de él antecedentes desagradables, que conoce y probará.

Añade que en un tribunal de honor, dicho juez, por un voto, no se vió obligado a pedir el retiro, pero fué invitado a solicitar el ascenso.

Alude al auditor Sr. Pastor.

El ministro de la Guerra:—Cumplió con su deber.

El Sr. Soriano repite sus ataques al señor Pastor.

El Presidente:—La inmundicia parlamentaria obliga a S. S. a ser considerado.

El Sr. Soriano pide la revisión del proceso y rueg, se dé complete independencia a los tribunales.

Pide también se abra una información para analizar la conducta del Sr. La Cierva y la política del Gobierno del Sr. Maura, que para vengarse de los sucesos fusiló gente en Barcelona hasta que vinieron los liberales al Poder.

El Presidente le llama la atención.

El Sr. Soriano da por terminado su discurso.

Habla Ruiz Vallarino
El ministro de Gracia y Justicia defiende a los tribunales.

Dice que no pueden discutirse las sentencias, a no ser en contra. (¡Bien!)

«No puede negarse»—añade— el derecho parlamentario de discutirlo todo, pero no aquello que se estime como perturbación de la vida, del Derecho y del orden. (Rumores en los republicanos. ¡Bien! en la mayoría).

Respecto a ese proceso—continúa— la opinión sabe a que atenerse. Yo solo me ocuparé del aspecto jurídico del asunto, prescindiendo de la parte política. (¡Bien!)

Se juzgó a Ferrer tomando como guía la Constitución, por un tribunal competente y con arreglo a las leyes y prescripciones puestas en vigor con anterioridad al delito.

El Código de justicia militar dice que sólo a la jurisdicción de guerra corresponde entender en los movimientos de rebelión.

Dice que sería insensato que el legislador hubiese olvidado la previsión contra los actos que quebrantan la disciplina del ejército.

La campaña en favor de Ferrer que se ha hecho en España y fuera de ella ha sido con el propósito exclusivo de convertir este proceso en cuestión de ideas no de hechos ocurridos.

El defensor de Ferrer, un después de terminando el plazo señalado por el juez para admitir la prueba de desahogo, pudo pedir prórroga que no le sería negada porque es un derecho que le reconoce el propio Código de justicia militar.

Hace una calorosa defensa del ejército. Declara que no canta un himno a las leyes especiales porque como son circunstancias no se ajustan al ambiente moderno.

El ejército va siempre a la cabeza del progreso y no pondría dificultad para que desapareciera lo anacrónico de sus leyes. (¡Muy bien!)

Téngase el valor de pensar a los jueces si se cree que han prevaricado ó sentenciado mal.

Por encima de todo está la conciencia moral y no hay derecho, sin pruebas a dudar de un tribunal.

Elogia a todos los que formaron el consejo de guerra que juzgó a Ferrer.

Cree que no habrá nadie que dude de la rectitud de aquel tribunal.

Termina diciendo que el tribunal sentenciador cumplió con su deber, que es lo único que el Gobierno puede decir. (Grandes y prolongados aplausos)

Habla D. Melquíez de Alvarez
Comienza explicando por qué habla antes que el Sr. Salillas, que debía consumir el segundo turno en esta interpelación.

Da la razón al Sr. Soriano al decir que el proceso interesa a todo el mundo.

Me preocuparon mucho—añade— las protestas del extranjero.

Ha llegado la hora de ser sinceros. Aquellas protestas iban contra la dignidad de España.

Nosotros y vosotros, los liberales pedimos a gritos herido la caída de Maura, pues la creímos necesaria para la tranquilidad del país.

Fué el llamamiento que Maura ha hecho a este país para que se acudiera su letargo a fin de que entrara en la corriente civilizadora.

(El Sr. Maura se ríe. Rumores y aplausos de los republicanos).

Si fué el resurgimiento del país contra la política desastrosa del Gobierno de su señoría. (Grandes rumores)

Toda protesta tiene siempre algo que la simboliza y en ésta el símbolo fué Ferrer. Alude a los periódicos extranjeros que hablaron del fusilamiento.

Estos periódicos decían que se le fusiló por la pasión. ¿Será posible esto?

Yo soy patriota y amante del ejército como el que más. Por eso quiero que se esclarezcan los hechos.

Para mí no ha habido pasión, sólo ha existido el error cometido por Maura, quien habiendo recibido confidencias de los embajadores desafió a las turbas que se le venían encima. (Grandes rumores)

Fuera de esto no he oído que en el proceso hubiese nada injusto.

Me hablaban de la inocencia de Ferrer, pero no creí en ella.

Al morir Ferrer demostró con elocuencia su carácter.

Me emocionó su última carta, que podía ser confidante, y en ella se declaraba inocente.

Consideré necesario estudiar el proceso, pues sería yo un ser despreciable si me callara, y en efecto lo estudié con todo detenimiento.

Lo siento, pero yo debo decir a España que Ferrer era inocente y que la sentencia fué injusta. (Gran sensación.)

El conde de Romanones: Respecto su señoría a los tribunales. (Grandes protestas de los republicanos. Estos aplauden luego al Sr. Alvarez.)

El general Aznar, puesto en pie, protesta airadamente.

(Los republicanos le abuchean. El señor Canalejas se levanta. Los ministros tiran de la levita al general Aznar.)

El ministro de la Guerra, dando graves voces, pide al conde de Romanones que obligue a D. Melquíez de Alvarez a retirar la frase «sentencia injusta».

(Surgen nuevas protestas de los republicanos).

El Sr. Alvarez (D. Melquíez) continúa su discurso, diciendo que nada hay más perjudicial para la patria que el adular al ejército.

Quien le respeta como yo, cumple un deber...

El conde de Romanones le interrumpe. El Sr. Alvarez: Parece mentira que liberales y conservadores, que dejaron indefenso al rey cuando el debate promovido por el Sr. Uzáiz... (Las protestas de los monárquicos shogan la voz del orador. Los republicanos le apuñalan).

Se llama error—añade— cuando el error se comete en actos de justicia. (Grandes protestas).

El Presidente agita la campanilla y le llama al orden.

¿Qué pasó con Ferrer? Que estuvo inoportunamente hasta que se elevó a planario la causa, sin que el desgraciado tuviese conocimiento de las maquinaciones que contra él se fraguaban.

En todos los países se han modificado los Códigos menos en España.

Además aquí tenemos el baldón de la ley de jurisdicciones.

El Código militar deja la determinación de las circunstancias modificativas a merced del Tribunal, que ó no reconoce las. Esto es lo que ocurrió en el proceso contra Clemente García, sobre si era imbécil para condenarle a muerte, se trató de probar que había llevado tres piedras a una barricada y que bailó con una momia.

Expone algunos detalles de los procedimientos civil y militar, estableciendo comparaciones, según las cuales resulta el reo completamente indefinible, con arreglo al Código militar.

Para ignominia nuestra, ese Código se aplicó a Ferrer. (Grandes rumores).

El general Aznar acciona airado y pronuncia palabras que no se oyen.

El Sr. Alvarez:—«¿Habéis visto en el mundo código más bárbaro que el nuestro, con el que se impide la imparcialidad en el sumario?»

No os extrañará ahora que diga que la sentencia fué injusta.

Al explicar el aspecto jurídico y lo que a su juicio debía ser le interrumpe el señor Dato.

Replica el Sr. Alvarez, diciéndole que él, que está más al tanto de las corrientes modernas es inclinado más a la izquierda, debe comprender que cuando las leyes son bárbaras deben atenuarse en su aplicación, recurriendo a los medios que tienen los Gobiernos, entre otros el de utilizar la gracia soberana. (Rumores).

Hace historia de como comenzaron a instruirse los sumarios de Barcelona.

Para que nada raro falte en el proceso de Ferrer, figuran en el hasta anónimos que debieron escribir gentes infames y ruines.

En algunos de ellos se invoca el espíritu religioso para probar su poca caridad.

En el movimiento tomaron parte diversos elementos, a quienes se acusa, pero contra Ferrer no aparece ni la más leve culpa, excepto la que le apreciaron los periódicos ultramontanos, que abrieron las esclusas de la pasión.

En cambio aparecen cargos concretos contra Emiliano Iglesias, Zardo Olivares y otros redactores de «El Progreso» que escribieron artículos excitando al crimen.

«Se los procesa» y luego brotan las raíces cusustorias contra Ferrer, que coinciden precisamente con la llegada a Barcelona del fiscal del tribunal supremo Sr. Ugarte.

Recuerda el testimonio de Magallanes, que declaró haber oído que los promovedores de la rebelión eran Emiliano Iglesias y Ferrer.

Esta ridícula referencia sirvió para acusar a Ferrer como caudillo.

Comenta en el mismo sentido que Soriano la Marcha a la Argentina del barbero de Premiá.

Ferrer sería un excitador, un componente, pero no caudillo de revolución.

Puede ser esta una apreciación espasmodica mía, pero tengo dos pruebas en mi favor; el juez militar de Mataró y el gobernador Sr. Ossorio y Gallardo.

Este juez calificó el delito de inducción a la rebelión, pero Emiliano Iglesias y Zardo Olivares fueron procesados antes que Ferrer por delitos de rebelión militar.

Al día siguiente de la detención de Ferrer dispuso el general Santiago el desglose del proceso.

La noticia de la detención de Ferrer produjo gran júbilo entre los conservadores, que llegaron a pensar en la creación de una medalla conmemorativa de los sucesos.

El Sr. Lacierva: ¡Eso es falso!

El Sr. Alvarez: Se gratificó espléndidamente a los que detuvieron a Ferrer.

El Sr. Lacierva: ¡Exacto!

El Sr. Alvarez alude a la campaña de la prensa conservadora contra Ferrer.

Decían estos periódicos que Ferrer era enemigo del ejército.

¡Ah, Sr. M. ur! Cuando la licencia se consiente, puede haber complicidad del poder.

No se respeta la vida íntima y ahí está la consecuencia de la campaña.

Ferrer era un monstruo, enemigo de toda sociedad y de la patria.

También se decía que se le sometía a la jurisdicción militar por miedo a que un tribunal civil le hubiese absuelto.

El orador se entesa fatigadísimo y pide que se le reserve la palabra para mañana, pues le queda un mucho que hablar.

Suspendese el debate a las siete de la tarde.

La Cámara queda muy desanimada.

Hállase vacante en la Catedral de Orense una canonjía que ha de provistarse mediante oposición.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 1.º de mayo.

Terminan mañana día 31 los solemnes cultos que durante el corriente mes vinieron celebrándose en la iglesia conventual de San Pelayo a San José.

La misa solemne será a las diez y media con exposición hasta los ejercicios de la tarde que darán principio a las siete con la estación cantada santo Rosario, sermón y reserva.

Se han recibido en la Basílica las palmas que han de llevar en la procesión del Domingo de Ramos los capitulares y beneficiados.

La que llevará el Sr. Cardenal Arzobispo se la rizarán estos días las religiosas de las Madres.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió regularmente concurrido.

Hicieronse algunas transacciones en ganado vacuno principalmente.

El médico militar D. Juan Pomar y Tardoda, hijo de Santiago y alumno que fué distinguidísimo de nuestra Universidad, ha sido trasladado al segundo batallón del regimiento de Murcia, que guarneció a Pontevedra, del regimiento de Soria donde servía.

La matanza de ayer en el mercado fué de dos vacas y catorce terneros que arrojaron 1.122 kilos de carne.

El sábado próximo, como primero de mes, han de celebrarse, según es costumbre, en la capilla del Pilar, los cultos a la Santísima Virgen.

Los de este día sin embargo, revistieron mayor esplendor en desagravio de las ofensas hechas a la Santísima Virgen en el Congreso español.

Al efecto, a las ocho y media de la mañana se celebrará la misa de comunión, a la cual asistirán las asociadas y personas que lo deseen. Por la tarde, a las siete, se expondrá a S. D. M.; se rezarán las procesiones de costumbre y, además, habrá pláticas.

Durante todo el día velarán las hermanas asociadas, cada media hora, de cuatro en cuatro.

Se replica a las personas devotas de la Santísima Virgen acudan en dicho día a la capilla del Pilar, para que resulte más espléndida esta función de desagravio a la Madre de Dios, de quien tanto blasfemó el diputado valenciano aludido.

Por la guardia municipal fué detenido en la mañana de hoy Benito Fernández Peña, de 25 años de edad, casado y mozo de cordel, por escandalizar en las Casas de Compañera y maltratar de golpes a un compañero.

Precios del mercado de hoy:
Trigo, ferrado, 4'60 y 4'50.
Centeno, idem, 3'35 y 3'25.
Maíz, idem, 3'65 y 3'60.
Habichuelas, idem, 3'65 y 3'60.
Huevos, docena, 0'80 y 0'75.
Patatas, quintal, 9'25 y 9.
Carbón, cuezco, 3'50 y 3'35.

La vida municipal
La sesión de ayer

Fué presidida por el Sr. Cabeza. Concurrieron los concejales Sres. Ruibal, Sanjurjo, Virgós, Baladrón, Villar, Fuentes, Zepedano, Múz, Mosquera y Moreno.

Cuentas
Se da lectura a las cuentas de ingresos y gastos. Aquellos, en la segunda semana del mes actual, ascienden a pesetas 12.272'00; en la tercera a 9.800'63. Se notan respectivamente 1.202'22 y 1.982'30 pesetas de pérdida.

Otros asuntos
El Sr. Moreno pregunta que se sabe de un comiso de carne, que tuvo lugar hace dos días, según denunció un periódico de la localidad.

Ni el Sr. Alcalde ni el Sr. Mosquera, secretario de la Comisión de Consumos, tienen noticia que la proporcionada por aquel periódico.

Se da cuenta de la convocatoria para elección de un senador por la provincia de la Coruña, en la vacante que dejó el Sr. Romero Donallo, inserta, dicha convocatoria en el «Boletín Oficial». La elección se verificará el 16 de Abril.

Se da lectura a la lista de los mozos del actual reemplazo declarados mozos condicionales, y se aprueba.

Se le adjudica con carácter definitivo a D. José Estevez la subasta para conducción al cementerio de cadáveres de pobres en carruajes fúnebres.

Se leen las nuevas condiciones para la subasta del arriendo del servicio de millas, cuyo tipo se reduce a 700 pesetas.

Se acuerda que concurran a la procesión de la Soledad, por conducir el calvario el Sr. Moreno Tilve, una comisión del Ayuntamiento, la Banda Municipal, y que se le done una arroba de cera.

Se acuerda que, por llevar el estandarte en la procesión de los Dolores el Sr. Gery

SANTIAGO

Se halla vacante la plaza de médico titular de Atxón (Guadalajara) Sueldo anual 200 pesetas por la asistencia de seis familias pobres. Las iguales del vecindario producen 200 fanegas de trigo bueno. El contrato es por un año, que empieza en 1.º de Julio próximo. Solicitudes al alcalde hasta el 6 de abril próximo.

El ilustrado profesor del Seminario don Valentín Villanueva salió precipitadamente para Sayar, Caldas, por haber tenido noticia de que su señora hermana se agravara en la enfermedad que padece. Hacemos votos por la salud de la enferma.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el Dinamogéno S. iz de Carlos.

cia Blanco, presidencia, o más de una Joe hospiciario
La Nor...
El Sr. Alon...
moción. Prop...
te exposición...
sar en la Nor...
la carrera de...
bria más que...
tara.
El Ayunta...
suerda.
Sobre la...
El Sr. Mor...
de los vecino...
judicio grande...
bles en Ar...
la Peregrina...
iglesia.
Pregunta p...
miento, si poi...
de Aradas.
Dice que el...
no desempeñ...
habere que n...
cambio el Ay...
servicios del...
sempaña la n...
nombramiento...
Con todo est...
Ayuntamiento...
de los vecinos...
vieron escuela...
El Sr. Zep...
parte de la int...
pues a la seg...
entradado ni c...
Dice que no...
grina local ip...
das, donde se...
decisiones. Se...
quien en su vi...
vará a cabo e...
el local. Mas...
la Peregrina...
señor. Cura...
que cuadraba...
ofrecían en su...
hay un contra...
das, la Comisi...
ver el conflict...
El Sr. Villa...
la Comisión se...
que reuna el...
de la Peregrin...
trio.
La misma i...
no tiene resp...
meistro.
El Sr. López...
tro de la Pere...
habere, según...
rioridad a la...
gionas relacio...
Pide a la Co...
local de Arada...
na y esta no p...
muchachos.
El Sr. Zep...
otra mejor y...
abrir una puer...
berna.
El Sr. Alon...
de la Peregr...

